



DV RFP 2026-014 Servicios Externos Temporeros, Suplementarios y No Sustitutivos de Apoyo Administrativo, Operacional, Técnico y Programático

Contestación a preguntas realizadas

¿Existe una proyección estimada del número de recursos que el DVPR anticipa requerir por cada categoría de servicio durante el primer año del contrato?

No. El volumen de recursos dependerá de las necesidades operacionales, la disponibilidad de fondos y las prioridades programáticas durante la vigencia del contrato. El DVPR no garantiza una cantidad mínima o máxima de recursos.

¿Las horas estimadas incluidas en el Anejo C representan un compromiso esperado de utilización o son únicamente utilizadas para fines comparativos de evaluación de costos?

Las horas incluidas en el Anejo C son estimadas y se proveen únicamente para propósitos de evaluación económica y comparación de propuestas. No constituyen un compromiso de utilización por parte del DVPR.

¿Cómo determinará el DVPR la asignación de recursos entre las distintas áreas programáticas (CDBG State, CoC, AVP y otros programas)?

La asignación de recursos responderá a las necesidades operacionales de cada programa, la disponibilidad de fondos y las prioridades establecidas por el DVPR durante la vigencia del contrato.

¿Cuál es el tiempo de respuesta esperado para reclutar y asignar un recurso luego de recibir una solicitud del DVPR?

El contratista deberá responder con la mayor diligencia posible. Los tiempos específicos podrán establecerse en la solicitud correspondiente, según la naturaleza y urgencia del servicio requerido.

¿El DVPR requiere que determinados recursos trabajen presencialmente, híbridos o de forma remota? De ser así, ¿qué porcentaje de cada modalidad se anticipa?

La modalidad de trabajo será determinada por el DVPR conforme a las necesidades operacionales de cada proyecto o programa. No existe un porcentaje predeterminado para cada modalidad.

¿El DVPR proveerá espacio físico, equipo tecnológico, licencias de software, correo electrónico institucional y acceso a sus sistemas para los recursos asignados, o estos deberán ser provistos por el contratista?

Cuando la naturaleza de las funciones lo requiera, el DVPR podrá proveer acceso a sus sistemas, correo electrónico institucional y otros recursos necesarios para el desempeño de las funciones. Cualquier requerimiento adicional será establecido al momento de la asignación del recurso.

¿El margen de ganancia incluido en el Anejo C deberá aplicarse de forma uniforme a todas las categorías de servicio o podrá variar por categoría?

El proponente deberá completar el Anejo C conforme a las instrucciones establecidas en el RFP. La estructura de costos propuesta será evaluada como parte del proceso de evaluación.

¿Las tarifas base indicadas en el Anejo C constituyen tarifas máximas, tarifas de referencia o simplemente una base para la evaluación económica?

Las tarifas incluidas en el Anejo C constituyen una base para la evaluación económica de las propuestas y no representan un compromiso de contratación por parte del DVPR.

¿Qué costos deben considerarse incluidos dentro de la tarifa facturada (beneficios marginales, seguros patronales, licencias, adiestramientos, supervisión, equipos, gastos administrativos, entre otros)?

La tarifa propuesta deberá incluir todos los costos necesarios para la prestación del servicio, incluyendo, sin limitarse a, salarios, beneficios marginales, contribuciones patronales, seguros, licencias, gastos administrativos y cualquier otro costo asociado. Los costos asociados a los adiestramientos están contemplados en la hoja de costos.

¿Las solicitudes de servicios se emitirán mediante órdenes de trabajo (Task Orders), solicitudes individuales de recursos, autorizaciones escritas o algún otro mecanismo administrativo?

El mecanismo de solicitud será determinado por el DVPR conforme a sus procedimientos administrativos y a los términos del contrato.

¿Existen niveles mínimos de servicio (Service Levels o SLAs) relacionados con tiempos de sustitución, cobertura de vacantes o continuidad operacional?

El contratista deberá garantizar la continuidad de los servicios conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Cualquier requerimiento específico será comunicado por el DVPR.

En caso de requerirse sustituciones de personal por solicitud del DVPR, ¿los costos asociados al proceso de reclutamiento y reemplazo serán responsabilidad exclusiva del contratista?

Sí. Salvo que el contrato disponga otra cosa, los costos asociados al reclutamiento, sustitución y reemplazo de personal serán responsabilidad del contratista.

Además de los criterios generales establecidos en el RFP, ¿el DVPR utilizará una matriz de evaluación con subcriterios o ponderaciones específicas para cada criterio de selección?

La evaluación se realizará conforme a los criterios establecidos en el RFP y de acuerdo con los procedimientos internos aplicables del DVPR. No se divulgarán documentos internos adicionales de evaluación.

¿Qué elementos específicos evaluará el DVPR dentro del criterio de "Mejor Valor", particularmente respecto a innovación, sistemas tecnológicos, metodología de supervisión y capacidad de respuesta?

El criterio de Mejor Valor considerará, entre otros aspectos, la experiencia del proponente, su capacidad técnica y administrativa, metodología de trabajo, capacidad de respuesta, controles de calidad, cumplimiento con los requisitos del RFP y la relación costo-beneficio de la propuesta.

Sección 3.3 Garantía – ¿Los documentos indicados deberán ser completados y sometidos con la propuesta?

Sí. Todos los documentos y certificaciones requeridos en la Sección 3.3 deberán ser completados y sometidos junto con la propuesta, conforme a los requisitos establecidos en el RFP.

¿Actualmente existe un contrato activo para los servicios profesionales y de personal temporero contemplados en este RFP?

Sí. Actualmente existen contratos para servicios similares. No obstante, este proceso de solicitud de propuestas constituye una nueva competencia conforme a las necesidades actuales del DVPR.

De existir un contrato vigente, ¿cuál es la cantidad actual de empleados brindando servicios a través de la empresa incumbente?

Esa información forma parte de la administración del contrato vigente y no será divulgada como parte de este proceso de adquisición.

¿Cuál es la cantidad estimada de recursos por puesto proyectada para este contrato?

No existe una cantidad estimada garantizada. Las necesidades serán determinadas conforme a la demanda operacional y la disponibilidad de fondos.

¿Los empleados actualmente asignados bajo la empresa incumbente serán considerados para transición al proponente que resulte adjudicado?

El DVPR se reserva el derecho de sugerir o exigir la retención del personal clave existente para garantizar la continuidad de los servicios.

¿El DV anticipa que las contrataciones bajo este RFP corresponderán mayormente a nuevas posiciones o reemplazo de recursos existentes?

Las necesidades podrán incluir tanto nuevas asignaciones como reemplazos, dependiendo de los requerimientos operacionales durante la vigencia del contrato.

¿La cobertura de los servicios será a nivel isla o los recursos estarán asignados físicamente a oficinas centrales del DV?

Los recursos podrán ser asignados tanto a oficina central como a otras localidades dentro de Puerto Rico, según las necesidades del DVPR.

En caso de requerirse desplazamientos a través de Puerto Rico, ¿la transportación, millaje o gastos relacionados serán cubiertos por la agencia?

No se requiere que ningún recurso utilice su vehículo personal para realizar sus tareas.

¿DV puede compartir las descripciones de puestos ("job descriptions") correspondientes a las clasificaciones incluidas en el RFP?

Las funciones y cualificaciones requeridas se encuentran descritas en el RFP. De ser necesario, el DVPR podrá proporcionar información adicional al momento de solicitar un recurso específico.

¿Cuál es el monto presupuestario estimado o asignado para este contrato?

El DVPR no divulgará el presupuesto estimado para este proceso. Los proponentes deberán presentar su mejor propuesta técnica y económica conforme a los requisitos establecidos en el RFP.

Cordialmente,


Ana Abigail Romero
Supervisor